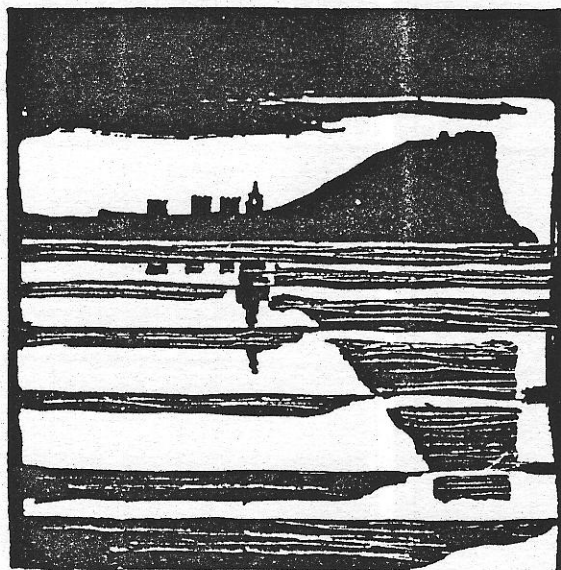


AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

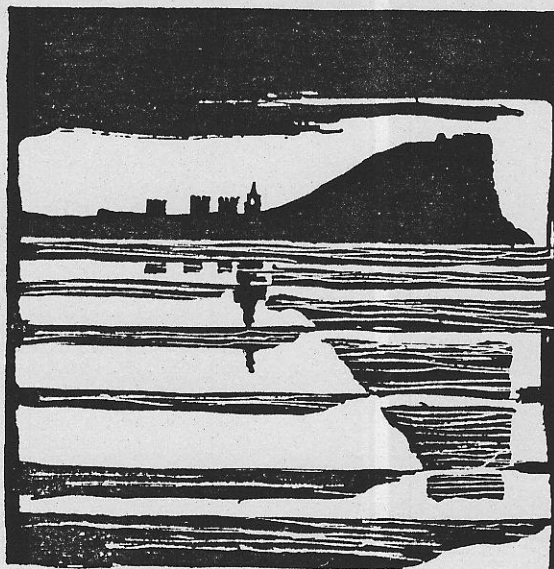
MANZANA

| M | 1 | 2 |

EDIFICIO

| 0 | 5 |

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

N | 1 | 2

| 5

características del edificio

M1205

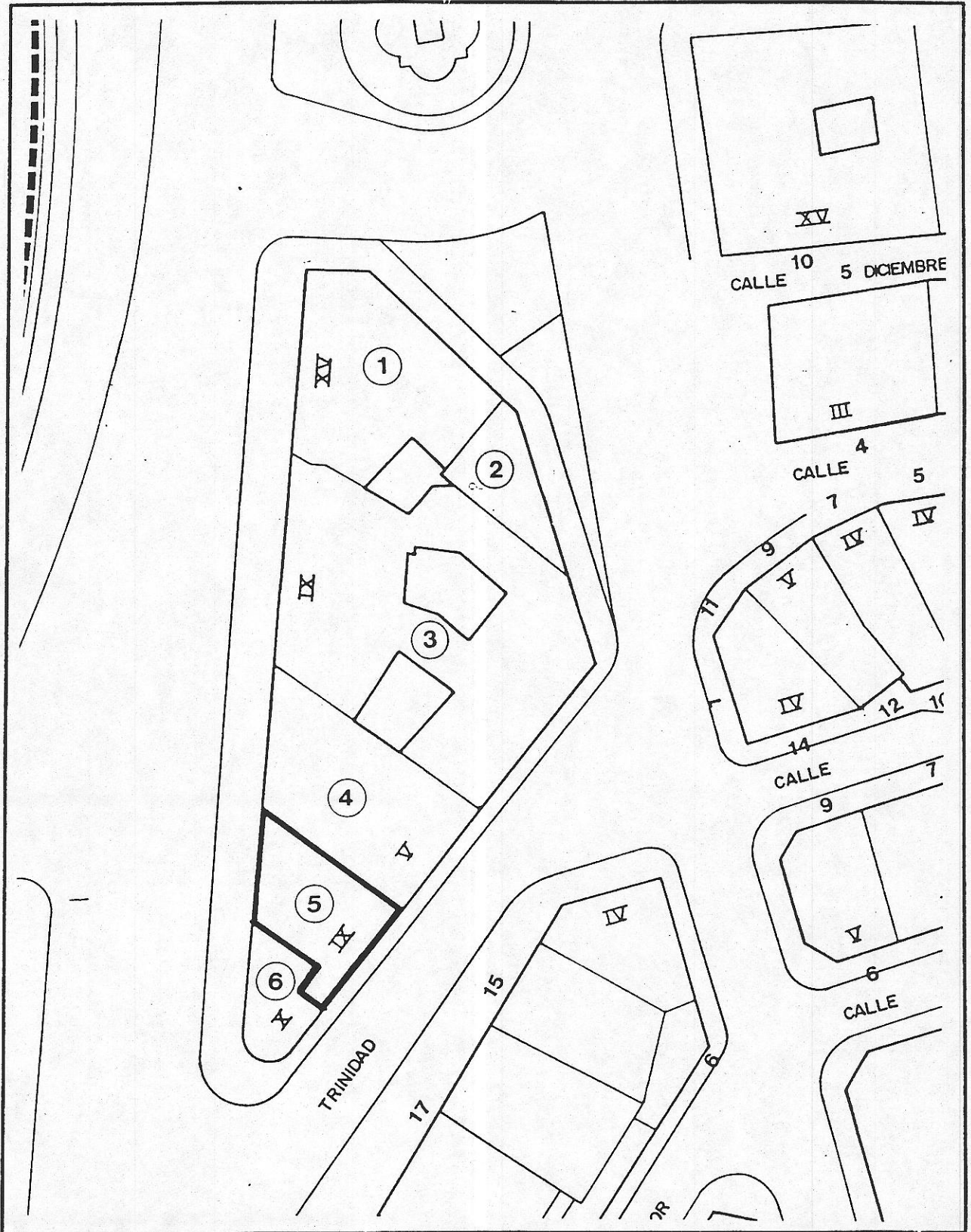
edificio

código del edificio

1

LOCALIZACION

© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación
ARC/GRUSA



M1205

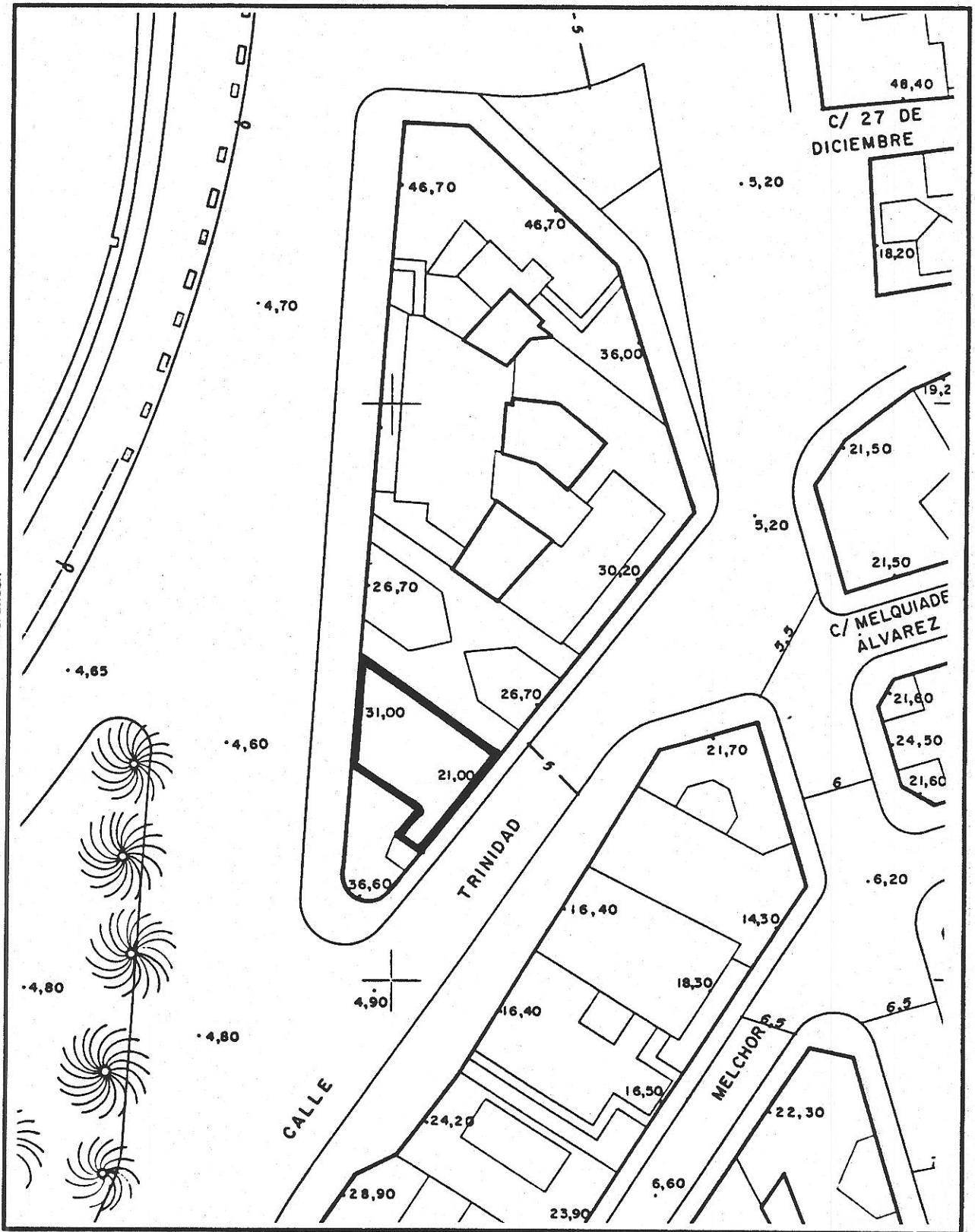
edificio

código del edificio

□ □ □ □ □ □

1

LOCALIZACION



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

TRINIDAD

M1205

edificio

MUELLE DE ORIENTE

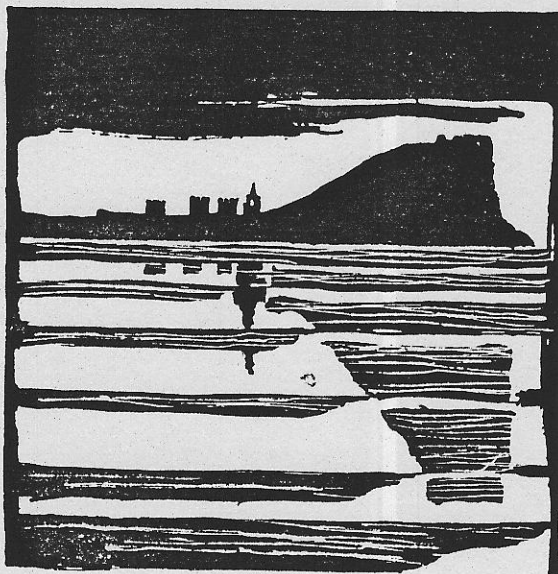
código del edificio

--	--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

M 112

15

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

NORMATIVA

N.2

M1205

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION D1

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, DISCONFORME CON EL ENTORNO HISTORICO POR SU ALTURA EXCESIVA

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS EN MANZANAS DE EDIFICACION DE ALTURA MAYORITARIAMENTE CONFORME CON EL CONJUNTO HISTORICO

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

Se autorizan con carácter general las obras de mantenimiento: reparación y consolidación

Se autorizan actuaciones de SUSTITUCION con REDUCCION DEL ALTURA, admitiendose el CAMBIO DE USO

TIPO DE ACTUACION PREFERENTE:

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

REESTRUCTURACION INTERIOR PARCIAL, MAYORITARIA O TOTAL

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION

- a) Composición de fachada.
- b) Dos últimas plantas.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

Altura en caso de sustitución: 7 plantas.

N.2

M205

código del edificio

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION D1

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, DISCONFORME CON EL ENTORNO HISTORICO POR SU ALTURA EXCESIVA

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS EN MANZANAS DE EDIFICACION DE ALTURA MAYORITARIAMENTE CONFORME CON EL CONJUNTO HISTORICO

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

Se autorizan con carácter general las obras de mantenimiento: reparación y consolidación y REHABILITACION

Se autorizan actuaciones de SUSTITUCION con REDUCCION DEL ALTURA, admitiendose el CAMBIO DE USO

TIPO DE ACTUACION PREFERENTE:

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

REESTRUCTURACION INTERIOR PARCIAL, MAYORITARIA O TOTAL

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

Reducción de dos plantas, en caso de sustitución.

Se admite modificación de alineaciones, avanzando respecto a las actuales sobre espacio actual de viario. El Ayuntamiento redactará Estudio de Detalle, a petición de la propiedad.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE USO